

La construcción conjunta de políticas de educación artística entre el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica

Adriana Collado
Directora General de Cultura
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

Tal como sucede con la construcción de un mosaico, en Costa Rica la educación artística ha ido tomando forma gracias a la unión paulatina de pequeñas piezas que puestas unas al lado de otras han ido revelando una imagen cuya composición se ha diseñado sobre la marcha. Asimismo, tanto como un mosaico refleja la luz externa, la imagen de la educación artística que ha ido surgiendo en nuestro país es espejo de diferentes coyunturas sociales, políticas y económicas; es decir, es la imprimación¹ de la mirada que cada autor-autoridad², tanto de educación como de cultura, tuvo en su momento respecto a la educación artística. El mosaico actual muestra grandes vacíos, zonas frágiles y otras que requieren restauración o cambio.

Pese al paso del tiempo, la imagen aún no es muy clara; lo que sí parece cada vez más claro es la visión de los responsables de crear una composición con intenciones definidas, producto de cuestionamientos, búsquedas y propuestas que reflejen el contexto inmediato y tengan una imagen de futuro. Bien sabemos que la imagen nunca va a terminar de componerse, y que cada administración va a querer rediseñar alguna parte, haciendo nuevamente que este mosaico caleidoscópico se mimetice al ritmo de la historia; pero por lo menos hoy en día refleja una mirada alerta que se niega a creer que para que un pueblo pueda surgir económicamente deba restarle energía al cultivo de su espíritu.

Algunos autores-autoridades ministeriales visionarios creen que la exploración creativa a través de las artes es el instrumento por excelencia para reacomodar cualquier conocimiento y para garantizar que mientras reinventamos nuestro mundo, vayamos

¹ En pintura al óleo, imprimir significa fijar el lienzo, dejar la superficie lista para que la pintura se adhiera al cámbax. Para pintar al óleo se necesita primero impregnar el soporte, fijarlo.

² Un autor-autoridad, para nosotros, es una persona que integra dos talentos: uno es producir ideas geniales y originales y el otro es tener el poder y la fuerza para ejecutarlas en la praxis. Ésta posee, al

reconfigurándonos creativamente como pueblo. Ésta visión también cree que el arte, la educación y la tecnología son instrumentos que deben unirse para recrear el alma nacional y guía el rumbo del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica que, en medio de situaciones económicas difíciles y justo en los momentos de toma de decisiones cruciales para la economía nacional, visualiza el surgimiento del megaproyecto *La Aduana*: un espacio público que estará abierto en el año 2009, cuya construcción costará aproximadamente veinte millones de dólares y en el que, dada su vocación multidisciplinar, diversos públicos podrán dialogar con la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología.

Veamos entonces lo que el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica han venido haciendo para fijar conjuntamente piezas fundamentales en este mosaico. El momento actual de focalización de las miradas de ambas instituciones en un mismo punto no se resuelve con una fórmula, como la de la perspectiva de punto central, porque no se está construyendo una representación estática; las miradas, como buenos herederos del Barroco Latinoamericano, se cruzan en múltiples puntos para construir una imagen dinámica que es reflejo de algo vivo. En este estadio, de importancia radical para el trabajo interinstitucional, los dos ministerios se están uniendo oficialmente para tener una visión conjunta y están tomando las precauciones necesarias para no quedar atrapados en el punto donde se cruzan sus miradas.

Es posible que a estas alturas la mirada de ustedes todavía esté desorientada respecto al escenario en el que los actores costarricenses de la educación artística se desenvuelven. Permítannos, entonces, dibujar un boceto de una sola pincelada del panorama de las instituciones costarricenses relacionadas con la educación artística.

El Ministerio de Educación Pública es la institución central encargada, en general, del sistema de educación primaria y secundaria; tiene las responsabilidades de proponer la elaboración y revisión de programas de estudio, de coordinar la actualización docente de cada especialidad a través de los asesores nacionales y de elevar sus informes de trabajo al Consejo Superior de Educación, organismo de la más alta jerarquía constitucional encargado de trazar la política educativa costarricense. La competencia del Ministerio de Educación se limita al campo de la educación artística formal; la educación artística no formal, entendida bajo la acepción de la UNESCO,

mismo tiempo, poder creativo –de visión– y poder ejecutivo –de acción– y generalmente es reconocida en

carece de una institución estatal central encargada de la formulación de sus políticas y de su regulación. Es importante hacer la salvedad de que el Ministerio de Educación, en consonancia con las directrices del Consejo Superior de Educación, considera como *educación no formal* aquella que se imparte en los programas de *educación abierta*, *educación de adultos* y *escuelas nocturnas*. Sin embargo, la educación artística no está incluida efectivamente en los planes de estudio que cursa la población atendida en estos programas; el Ministerio de Educación debe reparar esta carencia para dar cumplimiento a la meta de brindar una formación integral a todos los educandos.

En Costa Rica, la educación artística formal no se imparte en todos los centros educativos y no cubre todas las artes. En el currículo de aquellos donde sí se enseña tiene un porcentaje de inclusión bajo: teatro y danza se dictan como especialidades en sólo dos colegios artísticos del país (Conservatorio Castella y Colegio Artístico de Liberia); arte digital, sólo en la enseñanza privada y como especialidad de formación vocacional en artes gráficas. Las materias artísticas que forman parte de los contenidos programáticos en el ámbito nacional y que no se tratan como una especialidad son las artes plásticas, la música, la artesanía y la literatura. Éstas son impartidas actualmente siguiendo los programas de educación artística que fueron elaborados entre los años 1990 y 1994 y ajustados, sin variaciones en los contenidos programáticos, durante el 2001 y el 2004. Para poner en marcha esta educación artística se destina un 1.88% del presupuesto ministerial, que corresponde al 3.5% del presupuesto nacional, aproximadamente \$ 963,000,000 colones costarricenses.

El gobierno central costarricense no ha definido claramente una política para la educación artística no formal; sin embargo, ésta subyace, sin título propio, en el quehacer del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, constreñida por otras directrices políticas ministeriales que obstaculizan el trabajo concertado para su articulación. Esto conlleva la ausencia, al interior de dicha entidad, de un cuerpo de acciones con objetivos centrales para la educación artística, que traerían como resultado la generación, proyección y evaluación del impacto de unas metas globales y unificadas.

La educación artístico-cultural, al no ser atendida explícitamente en el campo de los lineamientos políticos, se resuelve con las acciones estratégicas ejecutadas por el Ministerio de Cultura en cumplimiento de su cometido de fomentar y preservar la

su campo de trabajo.

pluralidad y diversidad culturales. Éstas son: facilitar la participación en procesos de desarrollo cultural, artístico, deportivo y recreativo de todos los sectores sociales sin distinción de género, etnia o ubicación geográfica; propiciar la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales; abrir espacios para el disfrute de los bienes y servicios culturales, y generar oportunidades para la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones.

Así es como el Ministerio de Cultura, mediante las acciones de sus cuatro programas centrales y sus trece órganos desconcentrados, ofrece una educación artístico-cultural en contextos fuera del aula: el Museo de Arte Costarricense; el Museo de las Formas; los Espacios y los Sonidos; el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo; el Museo Nacional; los museos históricos, y las casas, centros y museos de cultura regional adscritos a esta institución, cuentan con departamentos y programas de educación o diseñan actividades de extensión educativa como conferencias, foros, talleres de capacitación y visitas guiadas.

Junto a estas actividades, otros bastiones ministeriales como el Teatro Nacional y el Teatro Popular Melico Salazar; el Sistema Nacional de Bibliotecas; la Dirección General del Archivo Nacional; el Festival de las Artes; las compañías nacionales de danza, de teatro y lírica; la Orquesta y Coro Sinfónico Nacional y la Dirección de Bandas; el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica; el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven; el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, y la Dirección General de Cultura, promueven programas de extensión social y actividades con un impacto real en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las artes y la cultura, que están enmarcados dentro de sus políticas de fomento y estímulo a la creación y apreciación artísticas y de desarrollo y difusión de las manifestaciones culturales en su extensa gama. Además, el Ministerio de Cultura cuenta con otros cuatro órganos expresamente avocados a la educación artística que invierten en la formación profesional de artistas y de agentes multiplicadores de la promoción artística: el Taller Nacional de Danza, el Taller Nacional de Teatro, el Instituto Nacional de la Música y la Casa del Artista.

Todo cuanto concierne a la educación no formal que lideran las instituciones de la sociedad civil, queda fuera del margen de control del Ministerio de Cultura. Es difícil, en el contexto actual, prever la posibilidad de que esta institución ejerza un rol de asesoría y regulación de la oferta privada de educación artística no formal: primero, por la carencia de una línea de política definida al respecto y, luego, porque

operativamente su capacidad de respuesta es limitada. Esto sólo podría suceder si se invirtiera el sistemático proceso de reducción presupuestaria, que este año llevo a la institución a operar con una asignación de apenas el 0,37% del presupuesto nacional, lo cual es un poco menos de \$ 22,000,000 colones costarricenses.

Históricamente, el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes han colaborado el uno con el otro. Sin embargo, la suscripción de un convenio oficial de cooperación interinstitucional sólo se hizo realidad hasta octubre del 2004. Sus fines son articular los esfuerzos de coordinación de programas, proyectos y actividades que han venido realizando las distintas entidades culturales y educativas; fortalecer el carácter transversal de la educación artística y recreativa, e incidir en los procesos de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes para asegurar su desarrollo integral. Este convenio es resultado de la aprobación, en 1998, del Código de la Niñez y la Adolescencia que delegó en todas las instituciones del Estado costarricense la responsabilidad de definir políticas específicas para esta población, que repercutieran benéficamente en su desarrollo intelectual, emocional y físico.

Como resultado, se originó un proceso de concertación que llevó a la constitución del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia formado por los y las jerarcas de diferentes entidades del Gobierno Central, de instituciones públicas autónomas y de organizaciones no gubernamentales que trabajan por la defensa y la protección de los niños y de los adolescentes. La firma del convenio impuso al Ministerio de Cultura y al Ministerio de Educación el compromiso de constituir una comisión técnica interinstitucional encargada de revisar, analizar y evaluar los contenidos y métodos de enseñanza utilizados en el componente artístico y recreativo de los planes educativos del Ministerio de Educación y los proyectos y actividades que anualmente genera el Ministerio de Cultura en coordinación con el Ministerio de Educación, con el fin de mejorarlos y fortalecerlos. La Comisión, consolidada el pasado mes de octubre, tiene la misión inmediata de elaborar un informe de evaluación que debe presentar a los jerarcas, a las direcciones y a los departamentos vinculados a la formulación de políticas, con el propósito de que sus recomendaciones sean incluidas en los planes nacionales de cada institución.

En Costa Rica, el Plan Nacional de Desarrollo, que contiene los planes nacionales para cada sector, es el enunciado general de las políticas estatales que se desarrollan durante un período gubernamental de cuatro años. Éste se escribe al comienzo de cada período; el siguiente iniciará en mayo próximo. La tarea inmediata es, entonces,

dejar unas recomendaciones que permitan al gobierno entrante precisar la posición política del Ministerio de Cultura frente a la educación artística y establecer unas líneas de política para la extensión del radio de acción de la educación artística a más escuelas y colegios.

En el marco del convenio se realizó, este año, el proyecto *El Mundo del Arte*, producido y coordinado por la Dirección General de Cultura con la colaboración del Ministerio de Educación, que constituyó una acción piloto para la vinculación entre las dos entidades en esta fase de coordinación y diálogo interinstitucional. La Dirección General de Cultura viene realizando este proyecto desde hace tres años durante los cuales ha logrado precisar su objetivo central: generar una mayor transversalidad educativa a través del trabajo articulado de varios órganos del Ministerio de Cultura con el Ministerio de Educación. El Ministerio de Cultura proporciona a profesores y estudiantes materiales didácticos y experiencias de enseñanza-aprendizaje en contexto que los motiven para hacer de la creatividad la clave para un mejor desenvolvimiento en sus vidas y les permitan, mediante la vivencia del arte y del patrimonio, tener más criterios para analizar y valorar los elementos de los que están compuestas las culturas e identidades nacionales e internacionales.

La estrategia educativa de *El Mundo del Arte* consiste en la realización de visitas guiadas gratuitas al Centro Nacional de Cultura, que se complementan con instrumentos de orientación didáctica que fueron implementados por primera vez este año y que están actualmente en período de evaluación. Durante la visita guiada, los estudiantes y sus profesores disfrutaron de distintos espacios en donde artistas del Ministerio de Cultura y artistas independientes confluyen para ser protagonistas en las estaciones de danza contemporánea, arte popular, música clásica y contemporánea, teatro de sala y callejero, arte y diseño contemporáneo y emergente, artes audiovisuales, literatura y patrimonio arquitectónico. La Dirección General de Cultura aporta el diseño, los espacios, los equipos técnico y humano, los contenidos y la producción general. Además, coordina la convocatoria; la colaboración del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, de la Compañía Nacional de Danza, de la Compañía Nacional de Teatro, del Taller Nacional de Teatro, de la Dirección Nacional de Bandas, del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, de la Coordinación de Proyectos de Investigación de Danza Escénica de la Universidad Nacional y del Club de Libros, y la presencia de artistas e investigadores independientes de primera línea. Todo esto para garantizar un acercamiento vívido y emotivo al quehacer artístico y para poner a

disposición la *Guía didáctica para la apreciación de las artes*. Por su parte, el Ministerio de Educación Pública es el responsable de seleccionar y convocar, según sus propias consideraciones, a alumnos y profesores de escuelas y colegios. Como resultado de este trabajo, este año se beneficiaron 10 liceos de 4 provincias y asistieron en total 660 estudiantes: 371 mujeres y 289 hombres. Dada la gran relevancia de esta labor, la Dirección General de Cultura decidió convertir, a partir del 2006, *El Mundo del Arte* en un programa de transversalidad educativa.

El diálogo interinstitucional es difícil de sostener, pero los resultados alcanzados muestran que es posible e inminentemente necesario. Es evidente que existen acciones importantes y una motivación por el trabajo conjunto en ambas instancias. Mucho se ha dicho acerca de que el diálogo es la medicina para los conflictos de la época actual que está llena de adicciones, entendidas, de acuerdo a su etimología, como negaciones de la dicción (a-dicción); es decir, como el rechazo del habla y la evasión de los problemas por vías que eluden la tarea de verbalizarlos conscientemente. Vencer las adicciones toma tiempo, tanto como romper un monólogo requiere reconocer que hay un mundo alrededor. El diálogo es la técnica más productiva para que armemos, entre educación y cultura, un mosaico que refleje la convicción de que la inversión en educación artística y cultural fomenta la economía nacional en cuanto aumenta el autoestima y la calidad de vida y afianza la determinación de la sociedad costarricense de ver el mundo a través del cristal de la creatividad. En este sentido, la convicción y el valor que nos siguen impulsando para construir de manera planificada y coherente el mosaico de la educación artística, sigue encontrando soporte en la lucidez de la siempre vigente pregunta retórica del prócer de la patria José Figueres Ferrer: ¿Para qué tractores sin violines?